

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCIA.

PERIÓDICO CATÓLICO.

DIRECTOR:

D. CÁRLOS DE LECEA Y GARCIA.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. v. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. v. 34.

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este Periódico.—Precios de la suscripcion en toda la Península 5 reales al mes.

ADVERTENCIA.

*Rogamos á nuestros suscritores remitan
los descubiertos de la suscripcion ó avisen que
continúan para que sigamos enviando los
números.*

LA INCREDULIDAD EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

En uno de nuestros números anteriores dábamos cuenta de los magníficos discursos pronunciados ante la representacion nacional por los Sres. Obispo de Jaen y Manterola en defensa de la unidad católica; y al referir la impresion que debieron producir en el ánimo de algunos diputados indiferentes ó incrédulos los sublimes acentos de la religion pronunciados por aquellos señores, parecíanos que no volveria á oirse en mucho tiempo el lenguaje de la impiedad, allí donde habia resonado el de la verdad eterna; parecíanos y creíamos de todas veras, que turbado el espíritu maléfico que elabora y estravía la palabra de los diputados escépticos y ateos (que tambien los hay ya, por desgracia, en la nacion católica por excelencia), sabria contenerse para lo futuro dentro de los limites de un silencio prudente y comedido.

La sorpresa mas dolorosa ha desvanecido muy pronto nuestra creencia. Como si no fuera bastante haberse dicho allí por el Sr. Pi y Margall *que el catolicismo habia muerto en el corazon de los pueblos*; como si fuesen de trascendencia baladí los errores del Sr. Castelar *que prefiere la libertad á la fé*, los del Señor Suñer y Capdevila *que tiene declarada la guerra á la tisis y á Dios*, ó los del Sr. Cervera (Dios le haya acogido en su seno despues de la confesion de sus culpas) *que se admiraba de que su escarpelo no hubiese tropezado jamás con el alma humana en sus disecciones anatómicas*; como si todo eso fuera poco, faltábanos oír aún la confesion mas explícita y terminante de la incredulidad, la fórmula mas ter-

rible y cruel de un ateismo degradante y absurdo.

En la sesion del dia 19 dijo el Sr. Diaz Quintero, á fin de cohonestar su actitud en favor de la enmienda del Señor Manterola sobre inviolabilidad del domicilio, sin esceptuar á los que viven en comunidad religiosa, que la habia votado para que se discutiese, añadiendo ¡horror causa repetir sus palabras! «que no hay nada de comun entre su *humilde* persona y las ideas religiosas, porque no profesa religion alguna, en atencion á que las cree todas contrarias á la moral.» «Ni siquiera soy ateo, continuaba S. S., porque no quiero relacionarme con las religiones ni por medio de la negacion.»

Por digna de crédito que aparezca á primera vista la propia confesion en cualquier asunto, hay sin embargo algunas ocasiones en que no puede ni debe ser atendida, porque no espresa con exactitud los verdaderos sentimientos del alma. ¿Quién ha de tomar por espresion sincera del convencimiento las frases impías del que atribuyendo á su persona la *humildad*, ese deber del cristiano que llega hasta la virtud, acusa á la religion nuestra de contraria á la moral, bien así como si la moral no emanára de la religion? Estupendas hasta no mas las palabras del diputado por Huelva, solo deben considerarse como producto de una aberracion del entendimiento, como un alarde de lo que los franceses llaman *esprit fort* para darse á conocer de cualquiera manera, ó para arrancar un aplauso á los que se creen mas revolucionarios, cuando se presentan mas irreligiosos. Este es nuestro parecer, y todo el favor que podemos hacer al Sr. Diaz Quintero.

Pero si lo que no es probable, la manifestacion del diputado sin religion y sin Dios fuera el eco fiel de sus ideas; si contra nuestro modo de apreciar su discurso, hubiera exactitud en su incredulidad absoluta, entonces ¡qué desdichatan inmensa la suya y la de los que en idéntico sentido se espresan! ¡qué horrible situacion la de esos diputados descreídos!

Decia J. J. Rousseau, el autor del famoso *pacto social*, en uno de los mas lucidos interva-

los de su inteligencia ~~estraviada~~ por el error, que, el hombre incrédulo, el hombre á quien falta la religion, se halla privado de las mayores dulzuras; que ningun sentimiento puede consolar sus penas; que ningun estimulo le mueve á las buenas acciones por lo mismo que no espera premio para ellas; y por último, que niuguna voz le habla en el fondo de su alma, ni aún para hacerle considerar lo que hay mas allá de la muerte.

Hombres incrédulos que juzgais ofendida vuestra *grandeza* al pronunciar el nombre sacrosanto de Dios, siquiera sea para negarle, ¿qué idea teneis formada de ese Dios omnipotente y bueno que creó los cielos y cuanto existe con la eficacia de su palabra, llenando la tierra de maravillas para el hombre, creado tambien por su aliento, á imájen y semejanza suya? Si no creéis en Dios, ¿quién os parece que pudo hacer esa luz que nos alumbrá aquí abajo, imitando, aunque de un modo incompleto, los destellos de la luz divina que iluminan las regiones de la gloria celestial? Si Dios no ha existido, ¿quién sino El pudo crear el océano, los desiertos y los espacios que en la bóveda del firmamento nos dan una idea remota de su inmensidad? Si Dios no fué nunca un ser verdadero, ¿quién sino Dios pudo formar la naturaleza, el tiempo, los elementos, las estaciones, la vida, la muerte, las armonías, la tempestad, la aurora y tantas y tantas prodigiosas creaciones que por doquier admiramos, y que sin cesar publican su magnificencia y su inconmensurable poder? Solo el que ha percibido en su corazon los latidos de la fé; solo el que no ha elevado los ojos á las alturas de donde desciende el consuelo en los infortunios y aficciones de la vida; solo el que no se ha fijado en que la idea de la existencia es inseparable de la de un primer ser por el que todo vive, se mueve y respira, como dice Augusto Nicolás; solo el necio, segun Chateaubriand, ó el que no tenga sentido comun, segun Labruyere, solo esos son los que pueden negar la existencia de Dios.

Y si Dios existe como nos lo enseña la palabra revelada; si á Dios debemos cuanto somos; si Dios es fuente y origen de todo bien, ¿no hemos de dar culto á este Dios misericordioso por medio de la religion católica, lazo que liga la criatura á su Criador, freno que contiene las pasiones dentro de los preceptos evangélicos, vinculo por el cual se une la vida caduca y miserable de este mundo á la vida eterna? Y si damos culto á Dios; si como nosotros se le rinde tambien la inmensa mayoría, la casi totalidad de los españoles, esceptuadas algunas individualidades indiferentistas, ¿dejaremos de lamentar con honda y cruel amargura que allí donde se elaboran las leyes que han de regir á un pais que siempre fué católico, se escarnezca su culto, se hagan alardes de incredulidad, se insulte á todas las creencias, y se ofenda á la verdadera y augusta religion, predicada por un Dios que dió su sangre por salvar y redimir del pecado al género humano?

¡Pobre España! ¡Pobre generacion que tal oyes en boca de algunos de los constituyentes! Si á tus gloriosos progenitores; si á los ínclitos y católicos españoles que sostuvieron siete siglos de lucha contra la feroz morisma, se los hubiera dicho que llegaría un dia en que ante las Cortes de la nacion habrian de pronunciarse palabras como las que se han pronunciado en las que intentan *constituirmos*; si aquellos esforzados adalides de la religion y de la patria, hubiesen adivinado que, andando los tiempos, la natural escena de besar un Ministro el anillo episcopal en pleno parlamento, al felicitar á un Prelado por su defensa elocuentísima de la unidad católica, sería recibida con sonrisas, voces y murmullos por los mismos que guardan silencio, cuando no aplauden los mayores dislates y heregias, seguro, seguro es que lo habrian creído imposible. En otro caso, la fé y la constancia que los animaban en la portentosa reconquista, habrian desmayado, sin poderlo evitar, y tal vez hoy domináran aún en España los hijos fanáticos de Islam.

C. de L. y G.

LA RAZON, LA LIBERTAD Y LA FÉ.

La parte mas ilustrada, segun la apreciacion comun, de nuestro siglo desconoce mas de lo que se cree generalmente la verdadera doctrina del catolicismo. El mas profundo desprecio de la fé, he aquí la conducta de nuestros sábios, le hallaron en el primer umbral de su vida al entrar en el mundo el siglo anterior, y le han sostenido y le han propagado y trasmitido á sus descendientes, y estos le conservan persuadidos de que así corresponde á la elevacion de sus talentos sobre los demás hombres. Y estos hombres llámense sabios. Nosotros no les disputaremos sus grandes talentos; pero sí lamentamos su casi total ignorancia de los principios religiosos: grande desgracia es esta, y muy lamentable, tanto como difícil es su curacion, porque está sostenida por la soberbia.

Así ha resultado lo que no podia menos de resultar, porque unos mismos principios dan siempre unas mismas consecuencias, soberbia, egoismo, obstinacion y nada mas, y la sociedad continúa enferma, y su enfermedad adquiere cada dia nuevas y mas funestas dimensiones.

Es verdad que al impulso dado á las ciencias por esos grandes ingenios, nuestro siglo hizo notables progresos en las letras é industrias. Que el pensamiento, trasmitido por la prensa, aproximó las naciones, y el agua dilatada y convertida en vapor en la locomotora ha triunfado de las distancias, y la electricidad dirigida por mano inteligente triunfó del tiempo. Pero esto mismo aumenta el mal de la sociedad, comunicando á todos los pueblos con mayor rapidez el contagio moral, como se comunica el contagio material, con tanta mayor facilidad, cuanto mas fácil sea

el contacto y mas espeditas las vias de comunicacion. Aumentó la agitacion de todos: escitó mas los instintos del hombre á ser siempre, y á ser en todas partes, y á serlo todo, sin esperanza de calmar jamás esa sed de eternidad y placeres que le devora. Dió á la sociedad toda el mismo impulso que daba á sus máquimas de vapor; pero no el resorte para que pudiera evitar su precipicio.

Es verdad que Loke, Condillac, Descartes, Royer-Collad y otros, dieron nuevo giro á las ideas, combatiendo la filosofia sensualista, causando, á no dudarlo, una grande revolucion en las ciencias y tendencias del siglo diez y ocho. Es verdad que Cousin, Fonffroy, Michelet y otros sabios filósofos avanzaron aun mas, y se elevaron con alas de águila á la region de las ideas; pero dieron por resultado sus progresos el *racionalismo* en todas sus faces, y el *panteismo* con sus horribles consecuencias. *El racionalismo* es la emancipacion de la razon del yugo de la autoridad; he aquí el error fundado en la soberbia, que no puede ni quiere salir de sí misma, que se basta á sí misma. *El eclecticismo* escoge, pero escoge á su arbitrio, sin ley ni autoridad, y todo lo mezcla y confunde: la máxima de Cousin es la siguiente: «no escluir nada, aceptarlo todo, comprenderlo todo.»—Y este hombre fué reputado sabio en su tiempo. La filosofia *humanitaria* nada admite limitado; y como en esta vida todo lo es, y todo lo será, anda buscando siempre su objeto, sin hallarlo jamás. *El hermesianismo* se ha estacionado en algunos cantones de Alemania, y desde allí se propone esplicarlo todo sobre el principio tan ridículo como ilimitado de la soberania de la razon. Este sistema, que no merece ciertamente tan honroso título, mal entendido y peor aplicado, ha sido recientemente importado á nuestra España. *El panteismo* todo lo diviniza, y de este modo queriendo hacer Dios á todo, consigue que nada lo sea, estableciendo el ateísmo puro.

¿Y cuál es el resultado? Que el mal continúa y se aumenta, y el mundo se agita se conmueve, y se acelera el mismo su caída en el mas hondo precipicio de escepticismo. Buscad en la razon el remedio á tan graves males, y de seguro no le hallareis.

¿CONVIENE LA RESTAURACION?

En el último número de nuestro periódico nos dolíamos de la polémica iniciada por el Presbítero Señor Sanchez, al combatir la única solucion lógica, legitima y necesaria presentada por los Sres. Vildósola, Tejado y Aparissi para salir de la presente crisis, llevando al trono de España á D. Carlos de Borbon y de Este. Al dolernos de ella por creerla inoportuna, no lo hacemos porque dudáramos de la causa que defendemos en el *Verdadero Amigo del Pueblo*, que es la misma que defienden aquellos Señores en los inmejorables folletos que tanto éxito han tenido en el pais, sino porque nos parecia que, en

vez de malgastar sin provecho sus fuerzas los partidos caidos, combatiéndose mutuamente, debian dirigirlas, ya que no de consuno, al menos cada uno desde su respectivo terreno, á combatir sin tregua ni descanso, si bien dentro de la órbita de la ley, al enemigo comun, ó sea á la revolucion de Setiembre hasta debilitarla y rendirla, en cuya ocasion serian mas oportunas las polémicas que hoy se anticipan.

Desgraciadamente nuestros buenos deseos no pueden tener éxito por la intemperancia de lenguaje de los que quieren una restauracion inconveniente. Los ataques á la solucion legitima son de dia en dia mas fuertes y mas repetidos, y ya en este punto la cuestion, no será prudente guardar ningun género de consideraciones á quienes lanzan tan acerados dardos á la causa carlista.

Hecha esta manifestacion, y teniendo en cuenta que no falta quien sostiene la conveniencia, mas aun, la necesidad absoluta de que vuelva al trono la magestad caída, ¿podrian remediarse de esta suerte los males que en tan abundante número nos rodean, si los partidarios de Doña Isabel consiguieran volver á sus sienas le corona? Sin vacilar asalta á nuestra mente la negativa, como creemos asaltar á la de cuantos mediten sin preocupacion de ningun género el cambio tan radical que se ha operado en nuestra patria á contarse desde Setiembre.

Conviene los defensores de la restauracion en el hecho cierto, positivo é indudable de que la anarquía mas espantosa y deshecha corroe la vida de la España revolucionaria; reconocen y comprenden como el que mas, que se han roto los vinculos de todo respeto, que esta es una sociedad sin gobierno, sin autoridad religiosa, sin principios morales, sin leyes, sin disciplina en el ejército, sin orden en la administracion; en una palabra, sin ninguna de las garantías, sin ninguno de los diques que impiden el desbordamiento y la ruina de las naciones.

Pues bien: ¿háse visto jamas el ejemplo de que una débil muger haya logrado dominar la anarquía y volver la calma, la tranquilidad y el bienestar á ningun pueblo? ¿háse visto nunca el caso de una muger tan varonil y tan esforzada que por su propio arrojo haya conseguido encauzar una revolucion tan furiosamente asoladora como la nuestra, y levantar sobre su nivel un trono despedazado? Las revoluciones sociales, los delirios de los pueblos solo se atajan por los hombres audaces, de valor, de génio ó de fortuna, que llamados por las masas á dirigirlas, se hacen despues dictadores ó reyes, ó por los que haciendo frente al desbordamiento popular, se lanzan á la pelea y consiguen por su denuedo el triunfo, y, con él, el supremo gobierno.

Nada de esto puede esperar Doña Isabel de Borbon. No el voto de los revolucionarios, porque, no contentos con haberla lanzado del trono, se ocupan en escluirlo ó incapacitarlo, lo mismo que á toda su descendencia, en virtud de una ley: mucho menos la reconquista, porque sobre ser muy propia la debili-

dad en una Señora, quien huyó del reino en medio del silencio universal, quien no tuvo valor para hacer frente al peligro y resistir la caída, carece de condiciones para lanzarse á la vida aventurera del guerrero.

Pero como en este país la anomalía suele ser regla ordinaria en los acontecimientos políticos, queremos conceder un instante la hipótesis de que por una sublevación militar mas ó menos afortunada, ó por cualquiera otro acontecimiento imprevisto, llegase otra vez al trono de sus mayores. ¿Lograria sobreponerse, en este caso, á las circunstancias? ¿Sería tan dichosa que su entrada triunfal en el palacio de Madrid inaugurase la era de ventura y felicidad tan suspirada por la España del infortunio? ¡Ilusión; quimérica y vaga ilusión! La que no tuvo la fortuna de arraigar el buen gobierno; la que vió extinguirse la vida de su pueblo en discordias intestinas; la mujer débil y vacilante que no supo crear en su corazón, quizá demasiado bondadoso, ni siquiera un átomo de energía en los momentos mas críticos de su reinado; la que por un *hado* adverso de su suerte tuvo la singular desdicha de desoir la voz salvadora de los hombres leales, siguiendo en su lugar la de los intrigantes que cual plantas parásitas se la acercaron y la perdieron; en último resultado, la que aun en los días en que la está vedado respirar el aire de la madre patria por que tanto anhela, no se ha desprendido de los malaventurados consejeros, por mas que oiga á todo el mundo para despues hacer su gusto, ¿cómo ha de ser la predestinada, cómo ha de ser la única, cómo ha de ser la mejor para volver esta sociedad que se aniquila á su perdido asiento?

No se nos diga que los reyes constitucionales no necesitan las grandes dotes que los absolutos; no se nos hable de que el *rey que reina y no gobierna*, no ha menester las condiciones indispensables á todo buen gobernante, bastándole solo un regular criterio para apreciar las circunstancias y dominar las situaciones difíciles. Todo eso será verdad; pero si las personas sensatas se hallan hastiadas ya de esas formas de gobierno que, fundadas sobre la movediza base de la suspicacia, conducen mas tarde ó mas pronto á la anarquía; si el doctrinarismo mas completo es lo que ha producido este desconcierto general, ¿habrá quien se forje la irrealizable esperanza de que por medio de ese mismo doctrinarismo representado por la señora á quien ha despojado la corona, se podrán curar las llagas sociales, ni mas ni menos que si se aplicára el desacreditado *similia similibus curantur* de los homeópatas?

Aunque así fuese, aunque hubiera ilusos que confiaran en la curación de los males de la patria por los mismos medios que los produjeron, ¿dónde están los hombres animosos y decididos á realizar de esa suerte el milagro? La pasión suele ser, y es á menudo, la mas ciega consejera; así es que en el afán de presentar la restauración absoluta como la única sa-

lida del laberinto en que nos encontramos, decia no há muchos días el periódico defensor de Doña Isabel, combatiendo la candidatura de su hijo D. Alfonso como revolucionaria sin el consentimiento de su madre, y como inconveniente á causa de su menor edad, que faltan hombres de prestigio y capacidad bastantes para dirigir el timón gubernamental por el mar proceloso de la minoría.

Exacto hasta no mas el argumento, no comprendian sin embargo sus autores que encaminado á desviar la opinion que pudiera fijarse en el hijo, se vuelve de rechazo contra la madre. Si el niño no podría dominar el caos que nos envuelve por falta de hombres de genio y de prestigio superiores; si la candidatura del joven Alfonso seria insuficiente en las actuales circunstancias para combatir el mal, ¿qué diferencia hay entre el gobierno de un niño y el de una mujer que cayó por su debilidad y sus vacilaciones continuas? ¿Dejarán de necesitar la una como el otro de una espada y una inteligencia de primer orden que limpien de obstáculos el camino del trono, y despues de limpio y espedito los coloquen y los afiancen en él? Y no sirve decir que el caso no es igual porque mientras el niño necesita regencia, que es lo difícil, la madre no la há menester.

Hay ocasiones en la política, mas que en ningun otro negocio de la vida, en que los nombres no diferencian en nada la esencia de las cosas. Por eso aun cuando Doña Isabel no necesite regencia en el verdadero sentido de la palabra, ¿dejará de necesitarla con ese ó con diverso nombre para la árdua y difícil empresa de reconquistar y afianzarse en el sòlio régio de que fué desposeída? ¿Dejará de serla precisa é indispensable la dirección libre, omnimoda, y amplia de un consejo de mayores y mas árduas facultades que las que competen á un ministerio ordinario? Y si para el uno no es fácil ni posible esa regencia, segun sus propios defensores, ¿lo será para la otra? ¿Se verán menos combatidos que los regentes del hijo, los que sobre sí tomen la responsabilidad de la restauración de la madre, por la intriga y los ambiciosos manejos de los émulos que nunca faltan en los consejos de los reyes?

Al punto á que han llegado los sucesos, hay que discurrir en el órden mas elevado de las ideas, sobreponiendo la conveniencia pública á las afecciones individuales: á la altura revolucionaria en que nos encontramos; cuando la autoridad régia se ve combatida con enconada furia por las pasiones populares en casi todos los países del continente europeo; cuando los principios mas anárquicos y disolventes van zapando los tronos por sus cimientos; cuando la presión igualitaria, socialista y comuista socavan los fundamentos de la sociedad y concluyen con los vínculos de todo respeto y de todo gobierno, es mas indispensable, es mas necesario, es mas absolutamente preciso que nunca que los encargados de regir las naciones tengan la viril energía de contrarrestar el impetu revolu-

cionario, jugando su cabeza por el bien público, si la ocasion ó el peligro lo requieren. Los reyes, mas que reyes, han de ser ya, segun el derecho político que se va creando en la Europa moderna, los generales en jefe de sus ejércitos, dispuestos siempre á la pelea contra la ambicion de los anexionadores, ó contra los esfuerzos vigorosos de las pasiones demagógicas infiltradas en las ideas mas perturbadoras.

Concretándonos á España, y dada ya su situacion de desconcierto, ¿serviria para atajarla y contenerla la restauracion que se propone por algunos como la única medida salvadora? De ninguna manera: para que el pais salga del caos en que se halla sumido; para que vuelva á la nacion la vida del órden y del gobierno y con ella la prosperidad y el sosiego; para que de una vez concluya la série de escandalosas rebeliones que han relajado la subordinacion militar, trayéndonos al conflicto en que hoy nos vemos; para que acaben por completo los torrentes de blasfemia é impiedad que continuamente hieren los oídos católicos; para que todo eso suceda, es menester que se ponga al frente del pais por el voto general, un rey jóven, animoso, instruido; que tenga la serenidad del valor y la tranquila confianza del que no ha inspirado odio ni rencor alguno; que se haya educado en la escuela de la desgracia para que comprenda la inestabilidad del poder humano y no le desvanezca su grandeza; que haya visto y aprendido los adelantos de todos géneros políticos y materiales que disfrutan los paises mas afortunados que el nuestro, á fin de que pueda enlazar las glorias de la tradicion con los adelantos y los progresos modernos.

Ese es el rey que conviene; ese el que preferimos; ese el que como nosotros defienden los ilustrados autores de los folletos que se indican al principio de este artículo, algo mas estenso ya de lo que habriamos deseado.

C. de L. y G.

ASOCIACION DE CATÓLICOS.

Se participa á los interesados, que la Junta de esta ciudad ha recibido las esposiciones en favor de la unidad religiosa de los pueblos siguientes:

De Monte Mayor, con 530 firmas; Muñoveros, con 516; Muñopedro, con 256; Fuente de Cuellar, con 79, y Etreros, con 170.

Se advierte que si algun Alcalde ó cualquiera otra persona constituida en autoridad, tratara de oponerse al ejercicio de los derechos que las leyes vigentes conceden, las personas que así se vean cohibidas, bien probado el caso, pueden dirigirse á esta Junta, la que acudirá en queja al Sr. Gobernador civil de la provincia, reclamando lo que en justicia proceda. —El Marqués del Arco, Presidente.

La sangre afluye, se agolpa al corazon, y lágrimas amargas asoman á los ojos de cuantos se glorian y blasonan de españoles amantes de su patria al saber, que en las Córtes de la nacion magnanima, cuyos reyes hace mas de mil años (desde Alfonso I que sucedió á Favila el año 739) que se honran con el título glorioso de Católicos, existe un Diputado que olvidando el decoro, sus sagrados deberes y la noble mision que se le ha encomendado, se haya atrevido á blasfemar tan torpe como grosera y sacrilegamente, del inefable dogma de la pureza inmaculada de María y divinidad de Jesucristo, sin miramiento alguno ni respeto á diez y seis millones de españoles que reconocen y aclaman por Patrona á la Purísima (1).

Con toda la energía de fervientes católicos protestamos por hoy á nombre de Segovia, de Segovia católica, contra el cúmulo de impiedades, blasfemias y herejías vertidas en las Córtes por los Sres. Suñer y Capdevila y Garcia Ruiz, compadeciéndoles por sus tan lastimosos extravios, deplorando sus erróneas doctrinas y pidiendo á Jesus, la bondad por esencia, fuente de todo bien, á María, flor escogida y místico perfume del jardin del Eterno, toda amor, toda dulzura, se compadezcan de los tan irreverentes Diputados, iluminándolos á fin de que reconocidos se retracten de todo cuanto han dicho, y en justo desagravio reciban propicios y benévolos el reverente, el público y solemne testimonio de nuestro ardiente amor.

¡Ojala que se dignen escuchar nuestra humilde plegaria! —T.

Los volantes de la Casa de Moneda. Sabemos que están dictadas las órdenes oportunas, á fin de que se trasladen al museo de esta provincia dos de los monumentales volantes que el Ministerio de Hacienda habia concedido como metal viejo á una casa extranjera, sin tener en cuenta su mérito artístico. A la iniciativa de D. Ramon Depret, y al constante esfuerzo que ha empleado para que lleguen á conocimiento del Poder Ejecutivo los clamores de la prensa y de las personas instruidas en contra de aquella determinacion, se debe el que se hayan salvado para la historia de la industria española tan artísticos volantes. Felicitamos de todas veras al Sr. Depret por el interés que manifiesta en cuanto concierne á las glorias de su patria.

Córtes. En la sesion del 22 pronunció el Sr. Vinader un elocuente discurso, como todos los suyos, en apoyo de su enmienda al artículo 17 del proyecto constitucional que comprende el derecho de asociacion para todos los fines que no sean contrarios á la moral católica, sin escepcion de las órdenes monásticas, las cuales tendrán la facultad de adquirir y poseer bienes muebles é inmuebles con todas las garantías que en los artículos 15 y 14 se establecen á favor de la propiedad.

(1) Desde Carlos III se reza en la Letania el «Virgo Inmaculata.»

A pesar de las razones espuestas por el Sr. Vinder en apoyo de su enmienda, fué desechada.

No tuvo mejor suerte la propuesta por el Sr. Diez Caneja y apoyada por el Sr. Estrada, á fin de que el derecho de emitir las ideas y opiniones de palabra y por escrito, sea con sujecion á lo que las leyes prescriban y siempre que no se opongan á la religion y á la moral católicas. Los defensores de la revolucion de Setiembre son partidarios de las libertades absolutas, y los importa muy poco que por medio de la imprenta se ataque ó no á la religion de nuestros padres.

La sesion del 24 fué un escándalo parlamentario de marca mayor. El Sr. Rojo Arias que por lo visto se ha propuesto convertir la asamblea en un tribunal de justicia, donde se ventilen apasionadas reclamaciones de sus clientes, esplanó una interpelacion furibunda en contra de los actos del Patriarca de las Indias, que según lo manifestado por los Ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, se halla dentro de sus atribuciones canónicas, sin haberse estralimitado en ellas. Con tal motivo hubo amenazas, voces, gritos: el presidente del Poder Ejecutivo manifestó deseos de retirarse del poder: algunos Diputados le gritaron que se fuera. Se disculieron las atribuciones de la Junta revolucionaria de Madrid: los republicanos que la concedian atribuciones para conocer de la jurisdiccion castrense que se estiende á toda la Península, se las negaban para conferir el encargo de nombrar gobierno, por creerla solamente una junta local; y despues de tanto alboroto y de tan acalorada discusion, en cuyo fondo se divisaba el deseo de los progresistas y los demócratas de hacer saltar del Ministerio á los que proceden del campo unionista, el Gobierno transigió con los firmantes de la proposicion, ofreciendo resolver el expediente dentro de quince dias, á instancia del Sr. Martos.

No se acaloran tanto los concejales de lugar como en ese dia se acaloraron los padres de la patria.

Para fin de fiesta, el Sr. Garcia Lopez esplanó su interpelacion sobre la política general, amontonando cargos sobre cargos contra el Ministerio, que salió muy mal parado de sus manos. Los sábados son dias aciagos para el Gobierno.

La cuestion religiosa. Diez y ocho son ya las enmiendas presentadas á los artículos 21 y 22 del proyecto constitucional que traen de la unidad religiosa. En la sesion del lunes 26 han comenzado á discutirse esos artículos con la satánica furia de la mas horrible impiedad. El Sr. Suñer y Capdevila, el mismo de quien nos ocupamos en otro lugar, despues de haber prometido no escandalizar, ha dicho que la religion es el miedo y que Isabel I, la gran Isabel de Castilla llamada la Católica, fué una mogigata, una muger sensual y concupiscente. No contento con sus palabras, y á continuacion de la lectura de unos pasages del tristemente célebre Renan, llegó á atacar la divinidad de Jesucristo, y á insultar á su madre amantísima, presentándola poco menos que como una muger pública, hasta que cansado el Presidente de tan horribles sacrilegios, le increpó, duramente sí, pero no como merecia el lenguaje infernal del desgraciado Diputado. La agitacion que en aquellos momentos se produjo en el salon es indescriptible: todos los representantes del país estaban horrorizados de aquel lenguaje del averno; la autoridad del Presidente triunfó, y la minoria republicana, avergonzada de las blasfemias de sus hombres, se retiró en masa, bajo el pretexto de que se la cohibia. ¡Qué lástima que no se hubiera marchado para siempre!

Tocó enseguida el turno á la enmienda del Señor Garcia Ruiz pidiendo la separacion de la Iglesia y el

Estado. Este Diputado tuvo á bien continuar la tarea emprendida por el Sr. Suñer con el propósito de demostrar que la Santísima Trinidad era una monserga, que todas las religiones son preferibles á la católica, aduciendo en prueba de ello algunos testos del Talmud y del Koran; que San Vicente Ferrer habia sido traidor á su patria; y que el Papa que le habia canonizado, lo mismo que Pio IX al canonizar otros santos, no sabian lo que se habian hecho. Los sentimientos cristianos se sublevan contra tan herético lenguaje: la pluma se resiste á escribir las consideraciones á que dá lugar la conducta que están siguiendo los Diputados de la nacion católica que rivalizan en odio á la Iglesia con Lutero, Calvino y demas apóstoles del mal.

El Sr. Obispo de Jaen y el Sr. Manterola se levantaron á defender la religion escarnecida. Ya nos ocuparemos de sus discursos lo mismo que del que habrá de pronunciar el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago.

Fallecimiento. Ha pasado á mejor vida en esta ciudad, victima de una fiebre tifoidea el Presbítero D. José Rivero, Capellan del Hospital de la Misericordia. En poco tiempo han sucumbido un Médico y dos Capellanes del establecimiento, habiendo padecido la maligna fiebre cinco Hermanas de la Caridad de las que ejercen su virtud en aquella casa. Afortunadamente la enfermedad no ha trascendido á la poblacion con el caracter de contagiosa, y la salud pública no presenta ningun sintoma alarmante. El Señor haya acogido en la gloria el alma del Señor Rivero.

Cervantes. La Academia Española celebró el dia 23 del actual en la iglesia de las Trinitarias de la Corte, la funcion religiosa, ó sea las honras fúnebres que dedica anualmente al manco inmortal de Lepanto.

Por la noche se celebró en el salon del Senado una reunion literaria en honor del autor del Quijote, por los que componen la Academia de las conferencias y lecturas dominicales de la Universidad.

Hé aqui lo que á este propósito dice un periódico:

«La magnífica sala del Senado, lo mismo que las tribunas, estaban llenas anoche de una numerosa y escogida concurrencia, que iba, no á presenciar luchas políticas, sino á disfrutar de la solemnidad dispuesta en honor de Cervantes por los señores que componen la academia de las conferencias y lecturas dominicales de la Universidad.»

«Detrás del sitio que ocupa la mesa de la presidencia, casi debajo del dosel, se veía el busto de Cervantes descansando sobre un pedestal y un ejemplar de su famoso libro. Escusado es decir que entre el público se veian gran número de nuestros mas distinguidos hombres de letras. El salon estaba profusamente iluminado, y al esplendor de la luz se unia también el de muchas y bellas damas que en los mas preferentes sitios tenian asiento.»

«El Sr. D. Fernando Castro, rector de la Universidad, y tan respetable por su estado eclesiástico como por su ilustracion y talento, dió principio al acto pronunciando un breve discurso.»

«Habló despues el Sr. Ros de Olano, que fué muy aplaudido, y el Sr. D. Francisco de Paula Canalejas pronunció en seguida un elocuente discurso haciendo el panegirico del ilustre ingenio, honra de las letras españolas y admiracion de los siglos. Su oracion fué un bello comentario á la obra inmortal de Cervantes,

elevado en su espíritu, espontáneo y brillante en su forma, digno, en fin, del alto objeto que lo inspiraba.»

«La lectura de poesías empezó por las inspiradas décimas que para una función, también conmemorativa del aniversario de la muerte de Cervantes, compuso el eminente literato D. Ventura de la Vega, décimas admirables y que fueron perfectamente leídas por el Señor Moreno Gil, siguiendo después los poetas Aguilera, Bustillo, Silio y Rada y Delgado, cuyas composiciones, todas en honor del autor de *El Quijote*, fueron muy celebradas. El Sr. Segovia primero, y el distinguido actor Arjona después, leyeron capítulos de *El Quijote* que el público saboreó como aquellas páginas inmortales merecen. Para coronamiento de la función, el Sr. D. Antonio Hurtado leyó unos versos admirables en que con toda la galanura de los mejores poetas del siglo XVI se da cuenta de las críticas que sufrió el inmortal Cervantes y se hace el elogio de su alto renombre.»

«En medio de los sinsabores de estos tiempos, nos consuela el honroso culto tributado al primero de nuestros ingenios.»

Folleto. El Presbítero D. Pedro de la Torre y del Pozo, Capellán Párroco del Regimiento Infantería de Saboya, ha publicado un folleto titulado «*O el catolicismo ó nada, ó sea Exámen de todas las religiones hoy dominantes ante el Tribunal de la razón.*» El mejor juicio que podemos hacer de esta obrita que hemos leído con gusto, es consignar que la censura eclesiástica de Barcelona hace de ella el siguiente elogio:

«El erudito autor del opúsculo, con una lógica irresistible y un lenguaje puro, claro y conciso, á la par que saturado de entusiasmo católico, ha sabido, trazar el paralelo entre el Catolicismo y los demás cultos religiosos, presentar á estos en toda su mal urdida trama de immoralidades y errores, así como á aquel, en la hermosura y brillantez de la aureola de divinidad que le corona.»

En el lugar correspondiente vá el anuncio.

Empréstito. Dícese que se ha cubierto el de los mil millones, aunque no con el esceso que publican los periódicos favorables al ministerio. Razon será que con su importe se satisfagan todos los atrasos del Tesoro que no son pocos.

El Ministro de Hacienda. Un club de Barcelona ha pedido la separación del Sr. Figuerola del departamento de hacienda. Al propio tiempo los agentes de la casa inglesa Blyt han presentado á las Cortes una exposición en que se denuncian faltas graves cometidas por el ministro de hacienda y perjuicios de algunos millones anuales para el Estado. ¡Quién había de decir al Sr. Figuerola cuando desde los bancos de la oposición tronaba contra las operaciones financieras de los moderados, que tan mal parado había de quedar á su paso por la hacienda del país! No es lo mismo predicar que vender trigo.

Ley de Enseñanza. El Sr. Ruiz Zorrilla ha presentado á las Cortes un larguísimo proyecto de ley de enseñanza. Dudamos mucho que deje de sufrir grandes modificaciones cuando se discuta, y tenemos la seguridad de que no ha de producir los frutos que su autor se promete.

Calderilla. La Tesorería de esta provincia hace tiempo viene pagando en calderilla la mayor parte de las obligaciones que puede cubrir: sería muy justo y equitativo que cuando del Tesoro público ha salido á la circulación tanta moneda de cobre, no se ponga

reparo alguno á su admisión en pago de contribuciones. Por más que el Banco haya de hacer la cobranza, no es el Banco mas que un recaudador del Tesoro que á su vez la ha entregado á sus acreedores. No es la única esta provincia la que siente la necesidad de que el Tesoro admita sin condiciones lo que de él ha salido: en algunas otras hacen la misma súplica al gobierno.

Enciclica. Las cartas de Roma hablan de una nueva enciclica de su Santidad, fecha 11 de Abril, relativa al próximo concilio. En ella se manda orar por la celebración del mismo, y se conceden indulgencias á los fieles que lo hagan.

Las ranas pidiendo Rey. En la última reunión de los Diputados progresistas parece se trató de la cuestión de candidatura régia, por lo que esperan del Sr. Olózaga la soldadura del fracaso de Don Fernando. Con este motivo copiamos de la *Epoca* los siguientes frases:

«Es verdad que parece haber dado una comisión especial al Sr. Olózaga para buscarlo, como la que se dá á un facultativo para buscar nodriza cuando las reinas se hallan en estado interesante, y que el Señor Olózaga ha prometido «una sorpresa tan grande como agradable,» pero lo insólito, lo humillante, lo mezquino de semejante delegación, que nos traería un rey, como pudiera traernos un cochero inglés ó una ama de cria abisinia, por medio de un agente de negocios, está demostrando que el partido progresista ni siquiera tiene firme voluntad de aceptar la monarquía; que á estas horas está dudando y flotando, como si mas bien que el resultado de las pesquisas del Sr. Olózaga, esperara la resolución de otro de sus jefes cuya conducta en este asunto no aparece tan clara y definida como sus palabras.»

Por este camino y procediendo por eliminación no puede hacerse de la cuestión monárquica lo que es necesario que sea; una cuestión popular, universal, que interese y apasione á la gran mayoría de los españoles, á cuya solución todos crean haber contribuido, para que todos tengan interés en sostenerla. Eso de recibir un rey por sorpresa, ó de experimentar sorpresa al encontrarse con un rey, es asimilar la monarquía á una caja de bombones y al pueblo español á un niño que cree que el 6 de Enero de cada año por la noche los reyes Magos le van á llenar el zapato de confites. Estamos en Abril, hace calor, y el pueblo español se ocupa en pedir á Dios que le envíe agua para librarle del hambre y de la miseria, mas bien que en esperar esas sorpresas agradables de reyes que le regalan, cuando todavía no se le ha pasado la sorpresa de hallarse sin los reyes que se le quitan.»

Después del alegrón recibido por los progresistas con la sorpresa ofrecida por el Sr. Olózaga de presentar un candidato aceptable para la inmensa mayoría de los Españoles, ha recogido este Señor sus palabras, y hoy se halla con la misma incertidumbre.

La *Correspondencia* sin embargo dice hoy lo que trascribimos:

Parece que hoy se han recibido en Madrid despachos en que se asegura que en la entrevista celebrada anteayer en Nápoles entre el príncipe Napoleón y su suegro el rey de Italia, este ha declarado contestando á las escitaciones que le hacia el primero á nombre del emperador de los franceses, que el duque de Aosta aceptará la corona de España en el caso de que le sea ofrecida por la mayoría de las Cortes.

Esta seguridad dará por resultado inmediato la suspensión de las negociaciones que al parecer se habían entablado nuevamente con el rey D. Fernando de Portugal, y que ayer se decía ofrecían un resultado satisfactorio para los que piensan aun en la probabilidad de la union ibérica por este medio.»

Quintas. Dice *La Correspondencia*:

«Las noticias telegráficas recibidas en Madrid, hasta la hora de cerrar nuestra edicion, sobre el sorteo para el reemplazo del ejército del corriente año, anuncian que se ha verificado esta operacion en la mayor parte de los pueblos de España en medio del mayor orden; solo en Avila se alborotaron los mozos antes de empezar el sorteo y esta circunstancia, aunque el suceso no presentaba gravedad, habrá dado lugar probablemente, à que se suspenda el sorteo por hoy. Faltan noticias de diferentes puntos.»

En el pueblo nuevo del Mar (Valencia) un grupo de unos doscientos mozos invadió el local donde estaban las urnas, rompiéndolas, y dando gritos contra las quintas.

Tambien en Sevilla han ocurrido algunos desórdenes, cuyos pormenores no se saben de una manera detallada.

FIESTAS RELIGIOSAS.

MES DE MARIA Y SOLEMNE NOVENA

que los coros de la real Archicofradia del culto continuo á la santísima virgen ó Corte de María en esta ciudad consagran en el presente año de 1869 à su tutelar la Reina de todos los Santos Madre del Amor Hermoso en la Iglesia de San Miguel.

El Viernes dia 30 de Abril, à las seis de la tarde, se conducirá procesionalmente à la Imàgen de Maria Santísima desde su altar à ser colocada en el mayor; despues se hará la meditacion preparatoria à las solemnidades, y concluida se cantará la Salve à toda orquesta.

MAYO.—*Mañanas.* Todos los dias à las siete habrá Misa solemne, despues se cantará la Salve.

Tardes. A las seis en punto principiarán los ejercicios, que serán: rosario, letania cantada, primera letrilla, lectura de las esclencias y glorias de Maria; segunda letrilla, salve y despedida. Los dias en que se costea funcion estará S. D. M. espuesto por la tarde, y el rosario será parte cantado.

Sábado 3 de Mayo, predicará D. Florentino Montañes.

Segun costumbre, la Comunidad de Religiosas de Santa Isabel, celebrará las *Flores de Mayo* en su propia iglesia desde el dia 1.º à las siete menos cuarto de la tarde los dias de trabajo, y los festivos à las cinco y media, el P. Capellan D. Angel Quintana està encargado este año el dirigir dichos piadosos cultos.

SECCION DE ANUNCIOS.

El Catolicismo ó nada,

Ó SEA

**EXAMEN DE TODAS LAS RELIGIONES
HOY DOMINANTES**

ANTE EL TRIBUNAL DE LA RAZON,

POR D. PEDRO DE LA TORRE Y DEL POZO.

(Segunda edicion.)

Se vende al infimo precio de 2 rs. en la Administracion de este periódico.

LA VERDAD CATOLICA.

REVISTA SEMANAL, CIENTÍFICO-LITERARIA,
eco de la sociedad

LA JUVENTUD CATOLICA.

Con la aprobacion y licencia de la autoridad Eclesiástica.

Se publica en Sevilla todos los Jueves, en cuadernos de 32 páginas. Su precio 5 rs. mensuales.

Se suscribe en aquella ciudad, Bilbao 2, moderno.

CATECISMO

SOBRE

La Unidad Religiosa,

COMPUESTO

para las familias de España por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.

Este opúsculo, edicion de 1864, consta de 76 páginas en 8.º, se vende en la administracion de este periódico al precio de 2 reales.

LA UNIDAD CATOLICA.

Se suscribe en las Librerías de Guasp, Muntaner y Colomar y Circulo de la Asociacion de Católicos à 2 rs. y medio en Palma y 3 para los suscritores del Continente, cada mes. Se publica todos los Domingos desde el dia 7 de Marzo último.

Las suscripciones y pedidos se dirigirán al Señor Administrador de *El Amigo Verdadero del Pueblo*, en la imprenta de D. Juan de Aiba, en Segovia.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Pedro Ondero.